

Lunes, 9 de julio de 2007

REVISTA JUDICIAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑIA ECUAPROTISA ECUADOR S.A. POR EL DE PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A. Y REFORMA DE ESTATUTOS.

- ANTECEDENTES.**- La Compañía ECUAPROTISA ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario 40 Quito, el 17/1/2007, aprobada mediante Resolución No. 949 de 6/3/2007, e inscrita en el Registro Mercantil Quito el 24/4/2007.
- CELEBRACION Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de cambio de nombre de la compañía ECUAPROTISA ECUADOR S.A. por el de PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A. y reforma de estatutos otorgada el 18 de Junio de 2007 ante el Notado Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.002778.
- OTORGANTE:** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, ZUVANICH HIRMAS IVAN JORGE en su calidad de gerente general de la Compañía, de estado civil soltero, de nacionalidad chilena y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
- CAMBIO DE NOMBRE, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07.Q.IJ.002778 de 04 de Julio de 2007 aprobó el cambio de nombre de la compañía ECUAPROTISA ECUADOR S.A. por el de PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A. y reforma de estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de nombre referido, señalada en el Art. 33 de la nueva Codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición como acto previo de su inscripción.
- AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de nombre de la compañía ECUAPROTISA ECUADOR S.A. por el de PRODUCTOS TISSUE DEL ECUADOR S.A. a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito, 04 de Julio del 2007.

Susana Elina Narváez Terán
Especialista Jurídico

AC/55308/M

No. 17127950057 de la Cta No. 8054979800 de PADILLA PEREZ WILFREDO ORLANDO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AC/286(4)aa

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 17347090007 de la Cta No. 8000680700 de MULLO CUMBAJIN LUIS del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AC/286(5)aa

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 16696500061 de la Cta No. 8015348100 de CARRASCO GUEVARA HERMEL del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AC/286(6)aa

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 16771660020 de la Cta No. 8016593800 de EDISON BELISARIO TULCANAZA del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AC/286(7)aa

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 17092110067 de la Cta No. 8052194200 de RIVERA EDISON del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AC/286(8)aa

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 16659150078 de la Cta No. 8030404800 de TORRES ALBERTO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AC/286(9)aa

QUEDA ANULADA
Por pérdida el título de Acción No. 461 por 4029 Acciones de la Cta No. 8050642300 de CAND CALDERON LUIS HERNAN del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AC/286(10)aa

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de Ahorros No. 17333820052 de la Cta No. 8006753600 de NUÑEZ BYRON ORLANDO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 6 días posteriores a la última publicación.
AC/286(1)aa

publicación.

AC/286(6)aa

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la

No. 170481100

8016822100 de

WILMA del

Quien tenga de

mar dentro de

a la última pu

AC/286(7)aa

QUEDA ANULADA

Por pérdida de

Ahorros No. 80475

Cta No. 80475

GUAMAL NEL

Rumiñahui. Q

deberá recla

días posterio

ción.

AC/286(8)aa

QUEDA ANULADA

Por pérdida de

Ahorros No. 8000

CARRERA

Rumiñahui. Q

deberá recla

días posterio

ción.

AC/286(9)aa

QUEDA ANULADA

Por pérdida de

Ahorros No. 165278

8120096700

MORENO

Rumiñahui.

deberá recla

días posterio

ción.

AC/286(10)aa

QUEDA ANULADA

Por pérdida de

Ahorros No. 80517810

del Banco

derecho de

los 6 días

publicación

AC/286(11)aa

QUEDA ANULADA

Por pérdida de

Ahorros No. 80

GUILLERMO

Quien tenga

mar dentro

a la última

AC/286(12)aa

QUEDA ANULADA

Por pérdida de

Ahorros No. 80

HECTOR

Quien tenga

mar dentro

a la última

AC/286(13)aa

QUEDA ANULADA

Por pérdida de

Ahorros No. 80

ENRIQUE

Banco

derecho